

Guayaquil, Enero 11 de 1.989

1989

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SERVICIOS NAVIEROS S.A. SERNASA,  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO DE SERVICIOS NAVIEROS S.A. SERNASA y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al Ejercicio Economico del año 1.988.

Mi opinión es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto que los sistemas empleados son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican al termino del Ejercicio Economico de 1988, la Situación real y exacta de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas de SERVICIOS NAVIEROS S.A. SERNASA.

Atentamente,

  
Julio Flores Vera.  
COMISARIO.

